

CESACORPTEK S.A.

EXPEDIENTE # 29769

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 20 DE MAYO DEL 2013

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL 20 DE MAYO DEL AÑO 2013, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CESACORPTEK S.A. UBICADO EN LA CDLA. SAUCES 3 MZ:128 F SOLAR 21 PARROQUIA TARQUI ASISTEN LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: ALMEIDA VITORES GABRIELA GUISEL PROPIETARIA DE 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL CINCUENTA POR CIENTO DE VOTOS; CAMBALL MORALES CESAR RICARDO PROPIETARIO DE 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO ; RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **CESACORPTEK S.A.** PRESCINDIENDO DEL REQUISITO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA :

- 1) **INFORME DEL GERENTE**
- 2) **INFORME DEL COMISARIO**
- 3) **APROVACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS , ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012**

PRESIDE LA JUNTA **CRUZATTY GARCIA BOANERGES EDUARDO** ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SR. **CRUZATTY ROMERO ROBERTO CARLOS** QUIEN PROCEDIO A REVISAR LA LISTA DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES, ACCIONES QUE REPRESENTAN, LOS VOTOS QUE CORRESPONDEN A LA TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO Y QUE SE AGREGA AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA. SE CONSTATA EL QUORUM Y EL DESEO DE LOS ACCIONISTA EN CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL PROCEDE A INSTALAR LA JUNTA.

1.-INFORME DEL GERENTE

GUAYAQUIL, 15 DE MAYO DEL 2013

DE: CRUZATTY GARCIA BOANERGES EDUARDO
PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CESACORPTEK S.A.
ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS
ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COMPAÑÍA, ME PERMITO PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **CESACORPTEK S.A.** MI INFORME EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 SIENDO ESTE EL SIGUIENTE.

MI ADMINISTRACION, HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y DE MAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **CESACORPTEK S.A.**

- LOS LIBROS SOCIALES DE **CESACORTEK S.A.** SE ENCUENTRAN AL DIA, AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD
- LOS ESTADOS FINANCIEROS DE **CESACORPTEK S.A.** EXPRESADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 SON DE TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE MI ADMINISTRACION.
- MI ADMINISTRACION DIO CUMPLIENTO CON TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SOCIETARIAS, LABORALES Y FINANCIERAS DE **CESACORPTEK S.A.** NO EXISTIENDO CONTINGENCIA ALGUNA A ESTE RESPECTO.

FINALMENTE MI ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE A LAS COMPAÑIAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

SIN OTRO PARTICULAR ME SUSCRIBO DE USTEDES

ATENTAMENTE,

CRUZATTY GARCIA BOANERGES EDUARDO

SE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO QUE EXPRESA LO SIGUIENTE:

2. INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 14 DE MAYO DEL 2013

DE: CPA FRANCISCO EDUARDO VERDESOTO FREIRE
PARA: GENERAL DE ACCIONISTAS DE CESACORPTEK S.A.
ASUNTO: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012

DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **CESACORPTEK S.A.** MI INFORME EN CALIDAD DE COMISARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL 2012 SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

- **CESACORPTEK S.A.** ES UNA SOCIEDAD DE DERECHO PRIVADO , CUYA ACTIVIDAD PRINCIPÁL ESTA RELACIONADA CON ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.
- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ES RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA, ASI COMO EL DISEÑO , LA IMPLEMENTACION, Y EL MANTENIMIENTO DE CONTROLES INTERNOS RELEVANTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE TALES ESTADOS FINANCIEROS.

MI RESPONSABILIDAD EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA , BASADA EN LA REVISION EFECTUADA Y , SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION , DE LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LAS RECOMENDACIONES Y AUTORIZACIONES DE EL DIRECTORIO.

ESTA REVISION FUE EFECTUADA SIGUIENDO LOS LINIAMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONES DE AUDITORIA, INCLUYENDO EN CONSECUENCIA PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS REGISTROS CONTABLES, EVIDENCIA QUE SOPORTA LOS IMPORTES Y REVELACIONES NCLUIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA ESTE PROPOSITO, HE OBTENIDO DE LOS ADMINISTRADORES, INFORMACION DE LAS OPERACIONES, REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE LAS TRANSACCIONES REVISADAS SOBRE BASE SELECTIVA.

ADICIONALMENTE, HE REVISADO EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL ASI COMO LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA Y, ENTRE ELLOS, LAS ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.

CONSIDERO QUE LOS RESULTADOS DE LA RIVISION PROVEEN BASES APROPIADAS PARA EXPRESAR MI OPINION.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES LA SITUACION FINANCIERA DE **CESACORPTEK S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

EN CUMPLIENTO A LO DISPUESTO EN LA PRIMERA DISPOSICION GENERAL DE LA LEY REFORMATORIA AL CODIGO DE TRABAJO, INFORMO QUE DURANTE EL EJERCICIO 2012 LA COMPAÑIA NO MANTUVO TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO EL SISTEMA DE INTERMEDIACION LABORAL CON EMPRESAS QUE CUENTAN CON LA AUTORIZACION REQUERIDA POR LA LEY PARA PRESTAR ESTE TIPO DE SERVICIO.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑIAS

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA, HE DADO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,

CPA. FRANCISCO E VERDESOTO FREIRE
REG.PROF.# 11025C.C.G

**3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E
INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012**

LOS ACCIONISTAS PRESENTES LUEGO DE LAS CONSIDERACIONES DEL CASO, DE MANERA UNANIME APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANEXOS E INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL LEIDA QUE FUE, SE LA APRUEBA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA LA SIGUIENTES PERSONAS.



ALMEIDA VITORES GABRIELA GUISEL



CAMBALI MORALES CESAR RICARDO

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.



SR. CRUZATTY ROMERO ROBERTO CARLOS
SECRETARIO AD- HOC